

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO
OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

EMPLAZA

RADICADO: 05001 31 03 018 2020 00130 00

A la señora **SOR ALOIDA ARENAS CORREA** que, en el trámite de acción de tutela, interpuesta por el señor **OSCAR HERNÁN CARDONA SÁNCHEZ** en contra del **JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLÍN**, para que en el término de un (1) día comparezca a notificarse del auto admisorio de la presente acción del 28 de julio de 2020. Se fija por un (1) día, en edictos de la Secretaría del Despacho y en la página web de la Rama Judicial.

Fijado: treinta y uno (31) de julio de 2020, a las 8 am.

Daniela Arias Zapata.
Secretaria.

Desfijado: treinta y uno (31) de julio de 2020, a las 5 pm.

Daniela Arias Zapata.
Secretaria

Firmado Por:

**DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO CIRCUITO**

JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0bdee5ec16e557d2ba5b7faee5ce4d21eebad55e02cd3e1b8871c132763959
07**

Documento generado en 30/07/2020 04:47:00 p.m.